



DECRETO N° 2337 / 26
San Martín de los Andes, 16 SEP 2026

VISTO:

La necesidad de contar con una estructura de funcionamiento fundada en los lineamientos políticos de esta gestión de gobierno; Y,

CONSIDERANDO:

Que en marco de la Gestión de gobierno el Sr. Intendente Dr. Carlos Javier Darío Saloni y con refrendo del Secretario de Consejo de Planificación Estratégica autorizan nuevas designaciones.

Que se designa a la Sra. Pérez Fabiana, como Directora General de Gestión de Proyectos y enlace territorial, dependiente de la Secretaria del COPE.

Que el artículo 72º inciso 12 de la Carta Orgánica le atribuye al Intendente Municipal la facultad de nombrar, promover y remover a los funcionarios y personal de la administración a su cargo.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE a partir del 01 de Septiembre del 2026 a la Sra. Pérez Fabiana, Leg. 2182, como Directora General de Gestión de Proyectos y enlace territorial, dependiente de la Secretaria del COPE, durante la actual gestión de gobierno ó hasta que un acto administrativo de igual jerarquía disponga lo contrario.

ARTICULO 2º: DÉJESE SIN EFECTO, a partir del 01 de septiembre de 2026, las designaciones como "Colaboradora de Gestión del Ejecutivo Municipal FP 7" de la Sra. Pérez Fabiana, Leg. 2182, dispuesto en el detalle del Artículo 4º del Decreto N° 1663/26 de fecha 20 de julio de 2026, conforme lo expuesto en el Visto y los Considerandos del presente.

ARTICULO 3º: REMITASE a la Dirección de Recursos Humanos y al Departamento de Liquidación de Sueldos para su toma de conocimiento, notificación a la Sra. Pérez Fabiana e incorporación a su legajo personal.

ARTICULO 4º: Con el refrendo del Sr. Secretario de Gobierno, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

DESPACHO

MPyC Matías D. Fernandez Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Martín Rodríguez
Secretario del CoPE y gestión
de proyectos para el desarrollo
Municipalidad de SMA

Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes